

CARTERA HOTELERA, S.A.

Madrid, a 28 de septiembre de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CARTERA HOTELERA, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.988, de 28 de julio, de Mercado de Valores, por la presente comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A., en su reunión del día de hoy, ha examinado la propuesta de reorientación estratégica de la Compañía consistente en abandonar los planes de disolución y liquidación considerados en los últimos meses y en retomar la actividad originaria de la sociedad para dedicarla principalmente a la toma de participaciones superiores al 5% en empresas, cotizadas o no, industriales o de servicios, con perspectivas de crecimiento. Está previsto que dicha toma de participaciones se acompañe de la entrada en los órganos de administración de las compañías.

El Consejo ha aprobado este plan de reactivación y lo ha justificado sobre la base de la actual coyuntura económica, que sería propicia para este tipo de inversiones, y de los beneficios fiscales que la legislación actual otorga a las sociedades holding que realizan inversiones en sociedades nacionales españolas en porcentajes superiores al 5%. En todo caso, la efectiva puesta en marcha de este plan de reactivación queda supeditada a la ratificación de la próxima Junta General que se prevé convocar para su celebración dentro del primer trimestre de 2008.

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. para su registro y difusión como Hecho Relevante.

Atentamente

José María Loizaga Viguri
Presidente del Consejo

**Paseo del Club Deportivo, número 1, Edificio 14.
Parque Empresarial "La Finca" – 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel : 91-5578000 // Fax : 91-3449191**